

## Perfil de los cargos

### **Docente Grado 2, efectivo, 35 horas semanales Unidad Académica de la CSIC**

#### **1.- Carácter de los cargos**

En efectividad, dedicación de 35 horas semanales

#### **2.- Propósito de los cargos**

Desempeñar actividades de investigación, enseñanza, extensión y gestión académica en la Unidad Académica de la CSIC.

#### **3.- Requisitos**

- a) Formación académica a nivel de posgrado en el ámbito de Ciencia, Tecnología y Sociedad;
- b) Antecedentes de investigación en el ámbito de Ciencia, Tecnología y Sociedad reflejados en publicaciones, presentaciones a congresos y participación en proyectos de investigación;
- c) Se valorará la participación docente en cursos del campo Ciencia, Tecnología y Sociedad;
- d) Experiencia en gestión de actividades académicas (acompañamiento de procesos de evaluación de propuestas de investigación, elaboración de información para la toma de decisiones, colaboración en la coordinación de tareas y organización de talleres);
- e) Disposición a asumir activamente tareas de gestión académica en la Unidad Académica de CSIC;
- f) Manejo informático fluido y conocimiento solvente de al menos un idioma extranjero.

#### **4.- Actividades a realizar**

- a) Participar activamente en las actividades de investigación, enseñanza y extensión de la Unidad Académica de la CSIC y avanzar en su formación académica en el amplio campo Ciencia, Tecnología y Sociedad;
- b) Difundir los resultados del trabajo académico a través de publicaciones, asistencia a eventos científicos y organización de seminarios en el país;
- c) Asumir tareas de gestión académica directa en alguno de los Programas de la CSIC, colaborando en la organización de Llamados, trabajo con las Sub-Comisiones de CSIC, organización y seguimiento de los procesos de evaluación, elaboración de informes, análisis de resultados y presentación de los mismos como insumo para la toma de decisiones de CSIC;
- d) Responsabilizarse por la organización de la información generada a partir de la gestión académica de la CSIC en alguno de sus Programas y, en colaboración con el conjunto de la Unidad Académica, preparar publicaciones periódicas con dicha información analizada así como informes de uso interno.
- e) Participar en la diversas actividades realizadas en coordinación con otras instancias universitarias.

**Bases  
Llamado a concurso**

**Provisión en efectividad de seis cargos docentes de Grado 2  
para la Unidad Académica de la CSIC, 35 horas semanales**

**Expediente:** 004010-002604-18

**CARGOS:** Seis

**DENOMINACIÓN:** Asistente

**CARACTERÍSTICAS:** Escalafón G, grado 2, 35 horas semanales, efectivo

**PERÍODO DE APERTURA DEL LLAMADO:** 20 días

**PERÍODO DE DESIGNACIÓN:** 2 años (período inicial)

**1.- Forma de provisión**

Concurso por relación de méritos y pruebas.

**2.- Evaluación**

**2.1.- Méritos** (hasta 100 puntos)

Los méritos de los aspirantes serán tenidos en cuenta de acuerdo a los siguientes puntajes:

\* Estudios realizados y títulos obtenidos: hasta 35 puntos.

\* Experiencia de investigación en la temática Ciencia, Tecnología y Sociedad (participación en proyectos de investigación, desarrollo independiente de proyectos de investigación, publicaciones, presentaciones en seminarios y congresos): hasta 30 puntos.

\* Experiencia de gestión académica en Programas de Apoyo a la Investigación: hasta 15 puntos.

\* Actividades docentes y de extensión en la temática Ciencia, Tecnología y Sociedad: hasta 15 puntos.

\* Manejo de idiomas y computación: hasta 5 puntos.

**2.2.- Pruebas** (hasta 40 puntos)

Consistirá en la presentación de un Plan de Trabajo (de no más de 5 carillas) que será evaluado con un máximo de 40 puntos. Se podrá, eventualmente, requerir una entrevista para profundizar en los contenidos de dicho Plan (la entrevista estará incluida dentro de los 40 puntos totales).

**3.- Condiciones generales de inscripción**

- Los aspirantes deberán preinscribirse en la página web: [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy), en el período establecido, y luego presentar la documentación (antes del cierre del llamado) en la Sección Concursos Docentes del Departamento de Personal de la División Secretaría de Oficinas Centrales, Avda. 18 de Julio 1968, 1er piso, en el horario de 9 a 13 horas.

- Se deberá acompañar la solicitud de inscripción con una Declaración Jurada de Méritos, acompañada de Timbre Profesional, el C.V. actualizado, con fotocopias de las diversas constancias de las actividades realizadas, con el texto del Plan de Trabajo y con un ejemplar de algún texto de autoría del aspirante que, a su juicio, presente particular interés para su análisis por parte del Tribunal.

**4.- Designación**

El cargo deberá ser asumido en forma inmediata por el ganador del concurso una vez tomada resolución sobre este llamado por las autoridades competentes.